



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

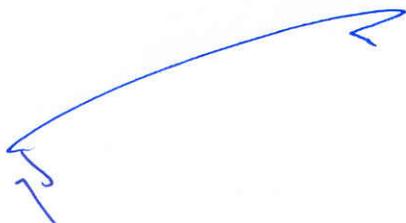
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
FEDERAL DEL TRABAJO
NÚMERO DE OFICIO: 210/DGIFT/0648/2007
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F. 25 de junio de 2007.

LIC. ARMANDO ORTEGA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAL
MINERA MÉXICO, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E.

Hago referencia a la suspensión de las labores de rescate de cuerpos humanos en la mina Pasta de Conchos, las cuales fueron suspendidas el pasado 4 de abril, con base en dos dictámenes técnicos contratados por la empresa, según comunicaciones de fecha 9 y 10 de abril pasados, dirigidas por usted a la Dirección General a mi cargo.

Con fundamento en los artículos 123, fracción XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 132, fracción XVI y XVII y XVIII, 527, fracción I numeral 6, 540 de la Ley Federal del Trabajo; 15 del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación laboral y 17, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solicito a Usted, informar a esta autoridad laboral a la brevedad posible, de las acciones preventivas y de mantenimiento que se vienen desarrollando en las instalaciones tanto de superficie como en el interior de la mina del Centro de Trabajo denominado Unidad Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila, desde la suspensión de las labores de rescate de los cuerpos de los trabajadores fallecidos en el lamentable accidente ocurrido el 19 de febrero de 2006 hasta la fecha.





SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

FEDERAL DEL TRABAJO

NÚMERO DE OFICIO:

210/DGIFT/0524/2007

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

Al agradecer su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL.**

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO.

c.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón.- Secretario del Ramo.- Presente
c.c.p. Dr. Álvaro Castro Estrada.- Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social.- Presente.
c.c.p. Lic. José Ignacio Villanueva Lagar.- Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo de la S.T.P.S.- Presente.
c.c.p. Lic. Eduardo Andrade Salaverría.- Director General de Asuntos Jurídicos de la S.T.P.S.- Presente.
c.c.p. Lic. Héctor Antonio Alcudia Goya.- Director General de Comunicación Social.- Presente.
RAE/eff.